

Australia, India, Mercosur y México: el mapa comercial con el que Europa intenta reducir los riesgos de dependencia de China.

Los progresos que la Unión Europea ha estado haciendo estos últimos años en materia de pactos comerciales con potencias globales son formidables. En 2026 avanzan de forma efectiva los **acuerdos** con Australia, India, México y Mercosur. Todos estos suponen grandes logros para la internacionalización de la UE a nivel económico, entre otros.

Entre otras cosas, en estos pactos de Europa con regiones o países se trabaja en reducciones arancelarias y un acceso favorable a determinados mercados con la posibilidad de participar en licitaciones públicas y ofrecer protección a las inversiones realizadas. También se establece un marco de normas y estándares comunes para el intercambio de bienes. Cabe destacar que no siempre se cumplen, sobre todo las relacionadas con la seguridad alimentaria y medioambiental, por lo que es necesario implementar sistemas de control que las supervisen.

Aunque puedan parecer independientes unos de otros, estos acuerdos se firman en la dinámica de un mismo **movimiento geopolítico**. La UE trabaja en redibujar su mapa comercial, con la intención de ampliar el mercado y diversificar los riesgos en un momento de gran incertidumbre e inestabilidad política.

La Unión Europea y China

Para poder entenderlo, resulta imperativo explicar la relación entre la Unión Europea y China, una potencia que además de ser la fábrica con los precios más asequibles del mundo, ahora juega un importante papel en sectores como la producción de baterías, refino de materiales críticos, coches eléctricos o paneles solares, entre otros.

Debido a su relevancia en el mercado internacional, la UE se encuentra en un **rol un tanto dependiente** en su relación bilateral con China del que pretende escapar. El motivo es evitar momentos de vulnerabilidad como los que sufrió durante el conflicto entre Rusia y Ucrania, derivados de la escasez de suministros por la dependencia energética del gas ruso.

La estrategia de la UE

En los acuerdos que hemos mencionado entre Europa y otras regiones o países se trabaja en construir una relación bilateral mutuamente beneficiosa. No obstante, de forma simultánea contribuyen al proceso de diversificación de socios en el que la UE está envuelto.

La intención principal responde a la estrategia de **reducción de riesgos estratégicos** (*de-risking*), una lógica geopolítica en la que se busca reducir la posibilidad de dependencia excesiva de otro actor internacional, pero no romper las relaciones con él. En el caso de la Unión Europea, pretende trabajar en su resiliencia y ganar autonomía frente a China. Para entenderlo mejor, se debe hacer una breve reflexión sobre la influencia de estos acuerdos en las relaciones de la UE con China.

Los nuevos acuerdos

El acuerdo con **Australia** se encuentra en fase de revisión legal y traducción tras haber cerrado los procesos de negociación en marzo de 2026. Las previsiones sitúan su firma oficial a finales de año. Esta alianza le

proporciona a la UE, entre otras muchas cosas, el acceso a mercados de importantes reservas de litio y níquel, esenciales para la construcción de baterías, coches eléctricos o chips. Las importaciones de estos materiales suponen un alivio estratégico para que la UE no dependa energéticamente de China.

En el caso del acuerdo con **India**, firmado en enero de 2026 tras numerosos años involucrados en la negociación y actualmente en proceso de revisión jurídica, se sitúa como uno de los acuerdos más complejos por cerrar debido al proteccionismo de India con su economía y la intención de un desarrollo gradual.

La potencia manufacturera de dicho país lo sitúa como un complemento estratégico en una cadena de suministros más diversificada frente a la función que tiene China, que aún sigue actuando como principal centro manufacturero global. En el intento de la UE de diversificar sus cadenas comerciales, los precios asequibles de India lo consolidan como una muy buena opción.

El acuerdo con **México** también ha avanzado mucho estos últimos meses. En enero de 2025 terminaron las negociaciones. Por un lado, el Acuerdo Interino de Comercio será firmado e implementado próximamente de manera provisional hasta que se apruebe el Acuerdo Global Modernizado (AGM) entre la Unión Europea y México. La explicación a la existencia de ambos es que el primero es competencia exclusiva de la UE, no necesita ratificación de los Estados miembros, por lo que se creó para que entre en vigor de la forma más rápida posible y disfrutar de sus beneficios, especialmente de las ventajas arancelarias que facilitan los intercambios comerciales entre México y Europa. Mientras, el AGM, que también incluye el acuerdo interino, seguirá un largo proceso de aprobación del Parlamento y ratificación de los estados porque es competencia compartida entre la UE y los EM debido a los asuntos que trata sobre transporte y energía, entre otros.

El país de Norteamérica cuenta con una importante capacidad manufacturera, así como un sector automovilístico potente y la posesión de minerales estratégicos. Aparte de los beneficios en los mercados mexicanos y sus productos, la UE ve en este acuerdo una posibilidad de acercarse al mercado norteamericano sin una relación directa que le provoque tensiones en el enfrentamiento Wahington-Pekín, planteamiento comúnmente llamado *nearshoring*.

Por su parte, tras décadas de negociación, el acuerdo con **Mercosur** está también llegando a las fases de implementación. El Acuerdo Comercial Interino entró en vigor el 1 de mayo de 2026, con el mismo mecanismo que los mexicanos, dentro del marco del Acuerdo de Asociación, más amplio pero que demorará más en aplicarse. El entendimiento entre las partes estuvo bloqueado durante años debido a desacuerdos en algunas cuestiones centrales en el debate como la dimensión cultural, pero los cambios en el contexto de los países firmantes han impulsado la firma final.

La parte más competitiva de los mercados sudamericanos que resulta más interesante para la UE es la de agricultura, alimentos y metales. También es una región clave para la transición energética global. Una de las limitaciones de este acuerdo ha sido la oposición de sectores agrícolas de algunos países debido a la competencia que los productos americanos podrían suponer.

Nuevas alternativas comerciales

En conclusión, los cuatro acuerdos mencionados contribuyen a la construcción de una red comercial alternativa en la que participan diferentes socios y que reduce la dependencia de China o cualquier otro país. Esta diversificación permite no ser exclusivamente dependiente de ninguno de ellos.

Con estos últimos avances, la UE ha **estrechado relaciones con socios** que, a grandes rasgos: se encargan de suministrar recursos, como Australia; aportan escala demográfica y potencia manufacturera, como India; ofrecen materias primas de primera calidad, como Mercosur; o les proporciona reservas de materiales estratégicos, capacidad manufacturera y acerca al mercado de EE. UU., como México.

¿Qué supone esto para las empresas gallegas?

Este proceso en el que la Unión Europea trabaja tiene **consecuencias positivas directas** sobre las empresas gallegas, sea cual sea su tamaño y sector. Desde un punto de vista general, permiten el acceso a nuevos mercados, reduciendo las barreras arancelarias y creando importantes oportunidades de exportar desde los sectores más potentes de la economía gallega.

También promueven el acceso a materias primas en los países ricos en determinados recursos y surgen nuevas posibilidades de producción manufacturera para empresas interesadas. Simultáneamente, la suscripción de acuerdos comerciales con nuevas regiones amplía la capacidad de captación de nuevos proveedores y rutas comerciales, e impulsa la capacidad y competencia de las empresas.

Desde un punto de vista más específico, estos cuatro acuerdos favorecen notablemente a las empresas de determinados sectores. El acceso a reservas de litio y níquel que ofrece Australia tendrá un impacto positivo en el sector de la **automoción**, presente sobre todo en Vigo, y de la **metalurgia**, pues se trata de materias primas empleadas en ambos.

El acuerdo con India permite una mayor **diversificación de proveedores** para importantes empresas en la región, como las textiles, y un nuevo mercado al que **exportar maquinaria y tecnología** para las grandes cadenas manufactureras.

En cuanto a México, al ser un país especializado en la fabricación de automóviles, la firma del acuerdo crea la oportunidad de exportar piezas de este sector e **integrarse en nuevas cadenas norteamericanas de suministro**.

El sector de la **transformación alimentaria** será uno de los principales beneficiarios del acuerdo con Mercosur. La región ofrece acceso a materias primas para la industria agroalimentaria que deben ser procesadas al llegar a Europa. Simultáneamente, surgirán importantes oportunidades de exportación en productos de alta calidad en este sector, como artículos gourmet o vino, entre otros. Otra cuestión a destacar es que una mayor actividad comercial con esta región americana impulsará el tráfico marítimo, siendo esta la principal vía de intercambio con Europa. Por lo tanto, gracias a la estratégica posición de Galicia, al **sector naval y el logístico-portuario** les surgirán nuevas oportunidades.